

13/07/2020

Coquimbo: Formalizan por robo de vehículo y receptación en horario de aislamiento sanitario preventivo.

La Fiscalía de Coquimbo formalizó investigación a dos sujetos, un menor de edad de 16 años y una mujer, de iniciales D.B.L.C., en calidad de imputados en una investigación por robo de un vehículo motorizado, receptación e infracción al aislamiento sanitario nocturno preventivo.

Según los antecedentes, el día 10 de julio de 2020, a las 02:15 horas aproximadamente, los imputados habrían sustraído una motocicleta marca Honda, modelo Elite, la que estaba estacionada en calle Guacolda de Coquimbo.



Carabineros sorprendería a los sujetos cuando, una vez que se desplazaban en la moto, la cargaban en un bus en calle Guacolda con Larrondo. Además, los imputados habrían forzado el cilindro de encendido de la moto.

El bus que utilizarían los imputados para cargar la motocicleta, al ser sorprendidos por Carabineros, es de propiedad de la Municipalidad de Coquimbo y había sido sustraído desde calle Buen Pastor. Los imputados mantendrían ese vehículo en su poder y se presume que conocerían su origen ilícito.

Además, los imputados infringieron la vigente Resolución Exenta N° 202 del Ministerio de Salud de Chile, publicada en el Diario oficial el día 22 de marzo de 2020, decretada por la autoridad en tiempo de catástrofe, confirmada por resoluciones posteriores, que como medida sanitaria, prohíbe a las personas salir a la vía pública entre las 22:00 y las 05:00 horas.

Los sujetos quedaron formalizados por robo de la motocicleta, receptación de vehículo motorizado y por la infracción al artículo 318 del código penal, al infringir el aislamiento sanitario preventivo nocturno. Resultaron con la medida cautelar de arresto nocturno y el menor quedó además sujeto a la vigilancia de la Corporación Gabriela Mistral mientras se desarrolla la investigación.

El Juzgado de Garantía concedió un plazo de 60 días para el desarrollo de la investigación.